CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	02/05/2022				**Evidencias:**	**SI**	■			
Contratista:	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ									
C.C. o NIT:	1.100.960.866 DE SAN GIL - SANTANDER									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional		Otro			
Número del Contrato	00054-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI** X		**22-00062**	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACION Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL ASI COMO EL LIDERAZGO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	$ 11.730.192 (ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS)									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, inform de actividades y supervisión ■		Certificación Bancaria: ☐ (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)		Otros: RUT,CEDULA					
Periodo a Cobrar:	19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2022		Pago No:	003	Parcial: ■		Final: ☐			

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
CC 1.100.960.866
CONTRATISTA

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
SUPERVISOR SAO
DEPENDENCIA

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00054-2022		
CONTRATISTA:	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ		
NIT o C.C. No.	1.100.960.866 DE SAN GIL - SANTANDER		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACION Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y AMBIENTALES CONTENIDAS EN LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL ASI COMO EL LIDERAZGO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE		
VALOR INICIAL:	$ 11.730.192		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	4 MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE LOS RNR DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19 DE ENERO		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18 DE MAYO		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	$ 2´932.548		
PERIODO DE PAGO:	19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2022		
PAGO No: (En Números)	03		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 11.730.192	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 2´932.548
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 5´865.096
VALOR POR EJECUTAR		$ 2´932.548

SUMAS IGUALES	$ 11.730.192	$ 11.730.192

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO CCF	V/PAGADO TOTAL
ENERO	22227209	$ 125.000	$ 160.000	$ 0.00	$ 285.000
FEBRERO	22805829	$ 150.000	$ 192.000	$ 0.00	$ 342.000
MARZO	22824678	$ 150.000	$ 192.000	$0.00	$ 342.000
ABRIL	23080735	$ 150.000	$ 192.000	$7.200	$ 349.000

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en el desarrollo de las actividades de educación ambiental que desarrolle la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas en el PAC CAS 4.0 Más cerca y mejor conectados ambientalmente 2020-2023.	• Se termino proyecto de economía circular y el presupuesto del mismo • Se envió correo de respuesta a la procuraduría oficio 0062-2022 con copia a SGL, SAO y educa. Ambiental • Sen envió correo electrónico a la a educa. ambiental para que remitan invitaciones a los alcaldes par el evento de educa. Ambiental.	**Las evidencias se pueden corroborar en la subd de oferta en actividades realizadas.**
2.	Participar en la formulación y evaluación planes, programas, datos estadísticos, en los proyectos y estrategias de Educación Ambiental, de conformidad con la misión y políticas de la Corporación.	• Envió correo a planeación con el proyecto de la campaña de economía circular • Se envió correo electrónico a la SIG y a prensa solicitando diseño de convocatoria para los Municipios de la Provincia García Rovira. • Solicitar al diseñador del cas convocatorias para el programa jóvenes conectado	

		ambientalmente de: palmas del socorro, chima, Simacota.	
3.	Promover y desarrollar la creación de espacios de intercambio y comunicación entre los grupos juveniles Ambientales, a través de procesos de formación, participación y gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.	• Se realizo requerimiento técnico del proyecto economía circular cuyo objeto contractual es "Realizar campaña de promoción y divulgación de estrategias de economía circular al cuerpo docente de las instituciones educativas públicas ubicadas en las capitales de provincias de los municipios de la jurisdicción de la cas." y se envió al correo de la ing. Sandra morales • Se tuvo contacto con los municipios de chima, palmas del socorro y Simacota con el fin de garantizar que se tuviera la gestión pertinente para el desarrollo de los talleres. Se realiza planeación de la visita de comisión a los municipios de chima, palmas del socorro y Simacota.	
4.	Posibilitar la interacción entre Promotores Ambientales Comunitarios, Jóvenes del Programa Jóvenes Conectados Ambientalmente, actores sociales y entidades que manejen temáticas Ambientales.	• Se tiene comunicación con todo el equipo de educación ambiental con el fin de recordar el evento de educación ambiental va a realizar para la última semana de abril. • se tuvo reunión con la directora de educación del departamento de Santander sobre los PRAE y el plan decenal de educación ambienta	
5.	Desarrollar actividades que permitan la proyección y el fortalecimiento en los procesos de Gestión Ambiental con jóvenes de la Jurisdicción de la CAS a nivel Regional, Departamental y Nacional.	• se realizó avance de la construcción del proyecto de aulas de planificación ambiental de la CAS. • se elaboró y envió a la contratista Jacqueline información requerida de proyectos.	

6.	Plantear acciones Socio - Ambientales que permitan una transformación cultural Ambiental en la construcción de políticas acordes a la realidad de los grupos Juveniles.	• Reunión con los presidentes departamentales de la plataforma de juventudes del departamento de Santander • Se inicia elaboración de proyecto de economía circular para las instituciones educativas de las capitales provinciales de la jurisdicción de la CAS.	
7.	Apoyar a la elaboración y planeación de proyectos sostenibles que tiendan a la conservación, uso y manejo adecuado de recursos naturales renovables y no renovables procurando generar un impacto social positivo.	• Reunión con el director el presidente de la plataforma departamental de juventudes para planifica alianzas estratégicas • Se termino proyecto de economía circular y el presupuesto del mismo	
8.	Proponer alternativas juveniles e innovadoras de participación ciudadana.	• Se envió correo electrónico a la a educacion ambiental para que remitan invitaciones a los alcaldes par el evento de educa. ambiental	
9.	Apoyar, acompañar y fortalecer las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.	• Definir nueva fecha de proceso de formaliza ion del municipio de guapota	
10.	Generar procesos organizativos juveniles ambientales.	• Se Envió al director de la CAS la presentación.	
11.	fortalecer y coordinar mediante la participación y acompañamiento, las actividades que se desarrollan para el buen funcionamiento del Programa Jóvenes Conectados Ambientalmente.	• Formalización del programa jóvenes conectados ambientalmente nodo cerrito Santander • Formalización del programa jóvenes conectados ambientalmente nodo enciso Santander	
12.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los	• Solicitar al diseñador de la cas convocatorias para el programa jóvenes conectados ambientalmente de: Chima, Palmas de Socorro, Simacota • Se realizo requerimiento técnico del proyecto economía circular cuyo objeto contractual es	

	lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	"Realizar campaña de promoción y divulgación de estrategias de economía circular al cuerpo docente de las instituciones educativas públicas ubicadas en las capitales de provincias de los municipios de la jurisdicción de la cas." y se envió al correo de la ing. Sandra morales • Se tuvo contacto con los municipios de chima, palmas del socorro y Simacota con el fin de garantizar que se tuviera • la gestión pertinente para el desarrollo de los talleres. • Se realiza planeación de la visita de comisión a los municipios de chima, palmas del socorro y Simacota • Se tiene comunicación con todo el equipo de educación ambiental con el fin de recordar el evento de educación ambiental va a realizar para la última semana de abril. • Reunión con el sr. director y el presidente departamental de juventudes. • se tuvo reunión con la directora de educación del departamento de Santander sobre los PRAE y el plan decenal de educación ambiental. • se realizó avance de la construcción del proyecto de aulas de planificación ambiental de la CAS. • se elaboró y envió a la contratista Jacqueline información requerida de proyectos. • Reunión con los presidentes departamentales de la plataforma de juventudes del departamento de Santander.	

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los dos (02) del mes de mayo de 2022.

PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
C.C. 1.100.960.866 DE SAN GIL

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
SUPERVISOR

EVIDENCIAS

	
Publicidad de Convocatoria a los jóvenes del Municipio de Pinchote Santander	**Taller a los nodos del programa jóvenes conectados ambientalmente**

	
Formación de nodos en el programa jóvenes conectados ambientalmente	**Jóvenes de García Rovira en talleres del programa jóvenes conectados ambientalmente**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

PLANILLA NRO. 23080735 Tipo I 2022 04

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1100960866	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ	SUCURSAL	00	00	2022-04	2022-04	23080735		PRIVADA	I	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CR 12 25 B 35	SAN GIL	679	SANTANDER	68	3123376838	0	PETER-RIVE58@HOTMAIL.COM	7490	1200000	1	2022-04-12	2022-05-16

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	150000	0	0	0	0	0	150000	0	0	0	150000	0	0	0	0	150000	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	192000	0	0	0	0	0	0	192000	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
SINARL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF40	890201578	7200	0	0	7200	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	192000
SALUD	150000
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	7200
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	349200

PAGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

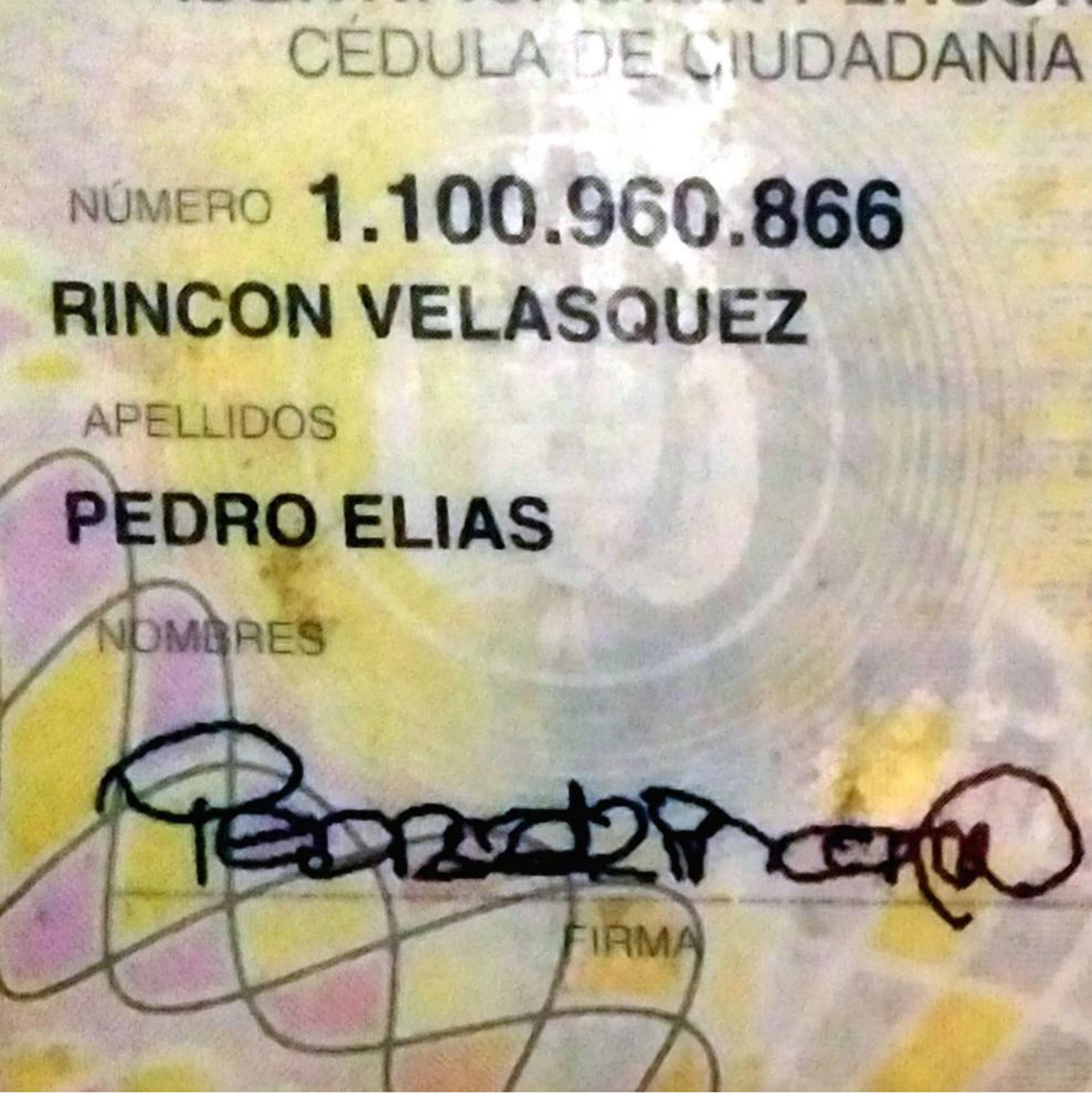
NÚMERO **1.100.960.866**

RINCON VELASQUEZ

APELLIDOS

PEDRO ELIAS

NOMBRES



FIRMA



Scanned by TapScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1992**

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-ABR-2010 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01051943-M-1100960866-20181220 **00638**18301A 1 9906442855

Scanned by TapScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14813155469

(415)7707212489984(8020) 000001481315546 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	2 0 1 0 0 4 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	VELASQUEZ	PEDRO	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 12 25 35 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico peter-rive58@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 7 6 8 3 8	3 2 1 4 5 5 7 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 1 0 3	7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1				3 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 17 / 11 : 26: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON VELASQUEZ PEDRO ELIAS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO